CRITERIOS DE EVALUACIÓN **I.E.S MAESE RODRIGO**

Departamento de DIBUJO **Materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual** **CURSO: 1º ESO**

Según lo establecido en el Decreto 102/2023, de 9 de mayo y conforme a la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, en su artículo diez apartado siete, se informa de que :"Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación".

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
EPVA1.1.1. Se introduce en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género. EPVA1.1.2. Muestra interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de iniciarse en el conocimiento y el	Instrumentos de evaluación. Los instrumentos de evaluación serán los recogidos a continuación en atención a la naturaleza de la materia de estudio, en este caso Educación Plástica, Visual y Audiovisual, donde se han de adquirir tanto conocimientos teóricos como destrezas de ejecución de carácter eminentemente práctico. ● Fichas de prácticas técnicas o gráfico-plásticas. ● Bloc de trabajo de clase. ● Presentaciones y trabajos digitales.	Los criterios de calificación se establecerán para cada instrumento de evaluación utilizado en función de los saberes básicos vistos en cada situación de aprendizaje y de los criterios de evaluación a valorar, atendiendo a las competencias específicas que se trabajen. Se le facilitarán al alumnado junto con la descripción o instrucciones de la tarea, proyecto o prueba a realizar.	Según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo y el artículo 18 de la orden del 30 de mayo de 2023, promocionarán quienes hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en una o dos materias. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se tendrán en consideración el cumplimento de la

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural. EPVA 1.1.3. Se inicia en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano. EPVA1.2.1. Conoce y emplea el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan. EPVA1.2.2. Se inicia en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones,	• Actividades de investigación. • Proyectos prácticos grupales. • Pruebas objetivas de carácter teórico. Procedimientos de evaluación: • Registro de observación y seguimiento docente. • Análisis de entregas de proyectos tanto físicos como virtuales. • Archivo visual individual donde observar la evolución del alumnado. • Rúbricas de calificación, si procede. • Escalas de valoración. Se aclara que el profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, mediante observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada estudiante en relación con los criterios de evaluación y del grado de calidad planteado para cada trimestre en función del nivel de la etapa, teniendo en cuenta que el cálculo de las calificaciones finales será siempre en media aritmética entre competencias específicas a través de sus correspondientes criterios de evaluación.		totalidad de los siguientes criterios: a) Entrega en tiempo y forma de todas las propuestas realizadas en clase con un grado digno de calidad en los acabados. b) La implicación y ejecución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas. c) La evolución positiva en la adquisición de destrezas en la expresión gráfico-plástica. d) Conocimiento sobre la teoría del arte adaptada al nivel, incluyéndose principalmente: distinción entre disciplinas artísticas, teoría y uso del color, reconocimiento de obras fundamentales de la Historia del Arte. e) Manejo de recursos tradicionales y digitales. f) Interés hacia los contenidos y propuestas tanto teóricas como prácticas.

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
vengan estas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento. EPVA1.2.3. Analiza, valora y realiza composiciones inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales. EPVA1.3.1. Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación con las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal. EPVA1.3.2. Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un elemento cultural indispensable en la sociedad contemporánea mediante el conocimiento de las obras pasadas y también contemporáneas. EPVA1.3.3. Se inicia en la identificación			g) Cooperación con el profesorado, así como contribución a un ambiente de trabajo respetuoso con el resto del grupo y las instalaciones. h) Asistencia continuada y participación activa en clase. Sumado a lo anterior se indica que, tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado. EPVA1. 4.1. Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo. EPVA1.4.2. Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras han efectuado ante preguntas similares. EPVA1.5.1. Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.			

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
EPVA1.5.2. Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad. EPVA1.5.3. Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos. EPVA1.6.1. Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andaluz, con el descubrimiento y análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa. EPVA1.6.2. Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo			

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales. EPVA1.6.3. Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente. EPVA1.7.1. Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales utilizadas para la generación de mensajes. EPVA1.7.2. Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.			

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
EPVA1.8.1. Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas. EPVA1.8.2. Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo. EPVA1.8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.			